

XIII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2024

Acta 2/24

En Madrid, a ocho de febrero de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas y tres minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

Cuestiones Preliminares

1. Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Javier Pérez Gallardo, en sustitución, por renuncia, de D. José Luis Ruiz Bartolomé, y previa renuncia anticipada de D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes. (RGEP 3588/24 - RGEP 3589/24)

El Excmo. Sr. Presidente, en aplicación del artículo 12.1 c) del Reglamento de la Asamblea, ruega al Ilmo. Sr. Diputado electo que se ponga en pie cuando sea nombrado.

El Ilmo. Sr. D. Javier Pérez Gallardo jura acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente, en nombre de la Cámara, le da la bienvenida y la enhorabuena.

2. Declaración Institucional en conmemoración, el pasado 4 de febrero, del Día Mundial contra el Cáncer.

El Excmo. Sr. Presidente informa que la Junta de Portavoces, en su reunión del día 5 de febrero, en virtud de lo dispuesto en el artículo 239 del Reglamento de la Asamblea, ha acordado elevar al Pleno una Declaración Institucional en conmemoración, el pasado 4 de febrero, del Día Mundial contra el Cáncer.

A continuación, el Ilmo. Sr. Secretario Primero procede a su lectura:

**“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL
CONTRA EL CÁNCER**

El pasado día 4 de febrero se celebró el día Mundial Contra el Cáncer. Con este motivo, la Asamblea de Madrid quiere mostrar su apoyo a todos los enfermos de cáncer y su compromiso con pacientes, familias, médicos, investigadores y toda la comunidad de personas que, de una u otra manera, ponen todo su esfuerzo en vencer la enfermedad y en mejorar la calidad de vida de pacientes y supervivientes.

Nuestro compromiso firme y decidido con la vida, desde su origen hasta su final, debe transformarse en el impulso de políticas eficaces que permitan plantar cara a esta enfermedad, aumentar la tasa de supervivencia y mejorar la calidad de vida de enfermos y supervivientes.

Políticas que favorezcan la investigación tanto diagnóstica como terapéutica, pero también una gestión eficaz en todos los niveles administrativos que reduzca los tiempos, para que las terapias más novedosas que han superado la fase de ensayo clínico, demostrando efectividad y seguridad, estén disponibles en nuestros hospitales. Muchos pacientes han participado en los ensayos y los médicos de nuestros hospitales han manejado ya los tratamientos. Es imprescindible conseguir que su experiencia, como pacientes y como médicos, permita traer a nuestros hospitales las mejores terapias. Cada nueva terapia disponible, son vidas que se salvan.

Políticas que permitan la detección precoz de la enfermedad acorde a la evidencia científica. A los ya existentes cribados de cáncer de mama, cérvix y colon, deben sumarse, tan pronto como sea posible, todos aquellos que muestren elevados índices de sensibilidad y especificidad en el diagnóstico, y cuenten con un buen balance entre beneficios y efectos adversos para la salud, como podrían ser, en un futuro próximo, los de pulmón, gástrico de riesgo y próstata. La detección precoz salva vidas.

Políticas que permitan sacar el máximo partido a los equipos humanos y medios materiales disponibles. La protonterapia es ya una realidad y en Madrid y tenemos la obligación de poner en funcionamiento todos los equipos disponibles, muy especialmente los dos equipos adjudicados a la Comunidad de Madrid en el Hospital de La Paz y el Hospital de Fuenlabrada.

Políticas que tengan en cuenta las necesidades de los que han pasado ya por la enfermedad y quieren seguir adelante con sus vidas. Hoy en día la supervivencia al cáncer llega al 55,3% en hombres y 61,7% en mujeres. El

objetivo es que en 2030 siete de cada diez pacientes lo consigan. Niños, jóvenes y adultos supervivientes quieren y deben incorporarse a una vida normal y tenemos que conseguir que así sea. Para ello es imprescindible que nuestros niños y jóvenes puedan seguir estudiando y los adultos puedan seguir trabajando, o puedan incorporarse de nuevo a la vida laboral una vez superada la enfermedad. Hoy ya cuatro de cada diez pacientes compaginan su tratamiento con el trabajo, pero en muchas ocasiones es necesario un cambio de trabajo y debemos estar ahí para ayudarles a conseguirlo.

Es importante promover políticas para hacer efectivo el Derecho al Olvido Oncológico. Cada día son más los niños que han superado la enfermedad en su infancia, puede que ni siquiera recuerden su periodo de enfermedad, pero encuentran problemas en su edad adulta a la hora de contratar seguros o acceder a determinados empleos, y son marcados de por vida por aquello que médicamente está superado y borrado de su mente.

Políticas que mejoren también la vida de aquellos que deben afrontar la fase final de la enfermedad. Los cuidados paliativos de calidad deben estar disponibles para todos, con equipos médicos completos, especializados, que incluyan psicólogos que ayuden, tanto a enfermos como a familias, a afrontar con paz el final de la vida.

En este Día Mundial contra el Cáncer, reafirmamos nuestro firme compromiso en esta lucha, conscientes de que la defensa de la vida es la más importante de las misiones que compartimos”.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente somete a aprobación por el Pleno de la Cámara la Declaración Institucional.

El Pleno la acepta por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.2º y 123, párrafo primero, del Reglamento de la Asamblea.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 296/24 RGEP 520

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora este gobierno el uso de fondos públicos para publicidad institucional?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Monasterio San Martín.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.2 Expte: PCOP 357/24 RGEP 629

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace sobre el Consejo de Transparencia de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Lobato Gandarias (GPS).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a su contestación.

1.3 Expte: PCOP 467/24 RGEP 902

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la calidad de vida de las familias madrileñas?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.4 Expte: PCOP 1232/24 RGEP 3539

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles van a ser los nuevos retos de la política cultural de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.5 Expte: PCOP 1210/24 RGEP 3488

Autor/Grupo: Sra. Martínez de la Fuente (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿De qué manera está ayudando el Gobierno regional a los ayuntamientos para cubrir las plazas reservadas a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Martínez de la Fuente (GPP).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Martínez de la Fuente.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.6 Expte: PCOP 1242/24 RGEP 3555

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la política, dentro de sus competencias, en materia de transparencia del Gobierno regional?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Pastor Valdés (GPMM), en sustitución del Ilmo. Sr. Padilla Estrada, autor de la iniciativa (RGEP 4051/24).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pastor Valdés.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.7 Expte: PCOP 771/24 RGEP 1948

Autor/Grupo: Sra. Lorenzo Brito (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los objetivos de la Fundación Madrid por la Competitividad en 2024?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Lorenzo Brito (GPS).

La Excma. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Lorenzo Brito.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

1.8 Expte: PCOP 1212/24 RGEP 3491

Autor/Grupo: Sr. Arroyo Perea (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la aportación del Consejo Asesor de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid a la digitalización de la región?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Arroyo Perea (GPP).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Arroyo Perea.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.9 Expte: PCOP 1238/24 RGEP 3550

Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el motivo de la cancelación de la charla en el IES Matemático Puig Adam de Getafe que estaba previsto que impartiera la asociación COGAM?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. González Gómez (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. González Gómez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.10 Expte: PCOP 904/24 RGEP 2411

Autor/Grupo: Sr. Catalá Martínez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la reciente aprobación del Reglamento que regula el arrendamiento de vehículos de transporte con conductor (VTC)?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Portero de la Torre (GPP), en sustitución del Ilmo. Sr. Catalá Martínez, autor de la iniciativa (RGEP 3919/24).

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Portero de la Torre.

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.11 Expte: PCOP 1200/24 RGEP 3432

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para rebajar los precios de la vivienda en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. González Álvarez (GPS).

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. González Álvarez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

1.12 Expte: PCOP 1214/24 RGEP 3495

Autor/Grupo: Sr. Brabezo Carballo (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la atención oncológica que se realiza en el Servicio Madrileño de Salud?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Brabezo Carballo (GPP).

La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a la contestación. El Excmo. Sr. Presidente le retira la palabra al agotar todo su tiempo de intervención.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Brabezo Carballo. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, al Ilmo. Sr. Padilla Estrada.

1.13 Expte: PCOP 1213/24 RGEP 3492

Autor/Grupo: Sra. Fernández Revuelta (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el impacto que tendrá en los madrileños el programa de reparto de alimentos propuesto por el Gobierno de la Nación?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Fernández Revuelta (GPP).

La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Muncio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Fernández Revuelta. El Excmo. Sr. Presidente le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Muncio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.14 Expte: PCOP 507/24 RGEP 1038

Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué plan tiene el Gobierno para la adjudicación de subvenciones nominativas a las entidades culturales de la región?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Villa Acosta (GPS).

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Villa Acosta. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

1.15 Expte: PCOP 796/24 RGEP 1997

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar la continuidad de la práctica del esquí en el Puerto de Navacerrada?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

1.16 Expte: PCOP 1170/24 RGEP 3156

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué repercusiones sociales y económicas tendrá la llegada del Gran Premio de la Fórmula 1 a Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz (GPMM), en sustitución del Ilmo. Sr. Padilla Estrada, autor de la iniciativa (RGEP 4050/24).

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.17 Expte: PCOP 1211/24 RGEP 3489

Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional de los espacios expositivos gestionados por la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Corral Corral (GPP).

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Corral Corral.

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, renuncia a intervenir en turno de réplica.

2 Mociones

2.1 Expte: M 1/24 RGEF 3776

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: Subsiguiente a la Interpelación 5/24 RGEF 1122, sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de transporte.

Se han presentado dos enmiendas de sustitución y una enmienda de supresión por del Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEF 4285/24), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda de sustitución número 1:

Se propone modificar el apartado número 1 del instando de la Moción original, quedando redactado de la siguiente manera:

1. *"Iniciar el estudio y aprobación de la red de intercambiadores comarcales por toda la región, con aparcamientos disuasorios y gratuitos que fomenten la intermodalidad del transporte público con el uso del vehículo privado, y que estén conectados entre sí con líneas interurbanas".*

- Enmienda de supresión:

Se propone suprimir el apartado número 2 de instando de la Moción original.

- Enmienda de sustitución número 2:

Se propone modificar el apartado número 3 del instando de la Moción original, quedando redactado de la siguiente manera:

3. *"Incluir, dentro del Plan de Carreteras 2025-2032, la creación de los carriles adicionales y desdoblamientos necesarios en las carreteras de nuestra región con más afluencia de tráfico con objeto de garantizar su fluidez y eficiencia. En especial, se comenzará con aquellas carreteras que unen a muchos municipios entre sí, de forma particular, la M-50, la M-600".*

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Moción de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 203.5 y 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Martínez Pérez.

Habiéndose presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene, para la defensa de las mismas, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Acín Carrera.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Catalá Martínez.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene, el Ilmo. Sr. Martínez Pérez.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Acín Carrera.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Catalá Martínez.

3 Proposiciones No de Ley

3.1 Expte: PNL 6/24 RGEP 1585

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer un sello de "Cero plástico" para comercios, establecimientos hosteleros, festivales y eventos en los que se pongan en marcha medidas que eviten el uso de productos de plástico de un solo uso y fomenten el uso de alternativas. 2. Realizar campañas de fomento del uso de botellas de agua reutilizables, compra a granel en envases reutilizables, uso de bolsas de tela o rafia y rechazo de las vajillas de un solo uso. 3. Eliminación de las botellas de plástico de agua en todos los edificios y eventos gestionados por la Comunidad de Madrid.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Pérez Muñoz.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Pérez Muñoz.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.

3.2 Expte: PNL 9/24 RGEP 1753

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: elaborar un plan por el que, a lo largo de la actual legislatura, se vayan asumiendo desde la Consejería de Educación la gestión de todas las Escuelas Infantiles que actualmente se encuentran en gestión indirecta, incluyendo durante este periodo de transición una mejora económica a la establecida en los pliegos de condiciones para la gestión de las escuelas infantiles de gestión indirecta, que las igualen a los criterios de calidad de las escuelas de gestión directa; se incluya en los sucesivos presupuestos de esta legislatura las dotaciones que permitan equiparar estos centros de gestión indirecta a las condiciones de profesorado y personal de apoyo, ratio efectiva, recursos económicos, etc., propios de los centros de gestión directa; se establezca un instrumento de coordinación-decisión efectivo en el que participen los distintos ayuntamientos, para analizar la viabilidad de la conversión de sus

escuelas infantiles de gestión indirecta en gestión directa; se adopten las medidas que garanticen que el actual profesorado de los centros de gestión indirecta pueda cumplir los requisitos exigidos en los centros de gestión directa.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Álvarez León.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Pastor Valdés

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Yordanov Atanasov.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Álvarez León.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Pastor Valdés

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Yordanov Atanasov. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en tres ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

3.3 Expte: PNL 15/24 RGEP 2363

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que inste al Gobierno de la Nación, para que se firmen los acuerdos necesarios entre el Gobierno de España y los países de origen de los niños menores de edad que hayan llegado a nuestro país de forma ilegal y se encuentren bajo tutela de la administración y lejos de sus familias, dirigidos a procurar que la atención

e integración social de los menores se realice en su país de procedencia, con el fin de impedir que éstos incumplan sistemáticamente la Convención de Derechos del Niño que suscribieron.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene el Ilmo. Sr. Arias Moreno. Dada su condición de Secretario Segundo de la Asamblea, abandona su lugar en la Mesa y realiza su intervención desde la tribuna de oradores, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Asamblea.

(Al inicio de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera).

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Morales Porro.

(El Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

El Excmo. Sr. Presidente ruega a la Ilma. Sra. Morales Porro que retire la palabra xenofobia que ha pronunciado dirigida al Grupo Parlamentario Vox en Madrid, a lo que se niega la Ilma. Sra. Diputada por lo que el Excmo. Sr. Presidente procede a llamarla al orden, en aplicación de los artículos 112.5 y 135 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Ezcurra Almansa.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Arias Moreno.

(Al inicio de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera).

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Morales Porro.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Ezcurra Almansa. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

3.4 Expte: PNL 24/24 RGEP 2433

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Continuar defendiendo los intereses de los ciudadanos madrileños en el ámbito energético, fomentando que dispongan de una red eléctrica que permita el crecimiento y el desarrollo de la región en todo momento. Que inste, a su vez, al Gobierno de España a: Rectificar la propuesta de Modificación de aspectos puntuales del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026, incluyendo en ella las propuestas aportadas por la Comunidad de Madrid, y dotándola, en su caso, de mayores recursos económicos para su ejecución; Proponer cambios en el sistema de Modificación, para que sea más flexible y dinámica y que los planes económicos, industriales y urbanísticos no tengan que esperar años a que se atiendan sus necesidades de desarrollo de red eléctrica, dentro de los lógicos límites del sistema; Mejorar también en la transparencia y claridad de la evaluación de las propuestas y su justificación, así como procurar maximizar la cantidad de las aprobadas.

Se han presentado una enmienda de adición, dos enmiendas de sustitución y una enmienda de supresión por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 4287/24), dos enmiendas de adición por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 4289/24) y una enmienda de adición por el Grupo Parlamentario Popular (RGEP 4295/24), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda de adición del Grupo Parlamentario Más Madrid:

En el apartado propositivo, se añade un nuevo apartado, dentro del punto 1 con la siguiente redacción:

"Dotar de recursos suficientes a la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular de la Comunidad de Madrid para reducir, a plazos aceptables, la tramitación de los expedientes competencia de la Comunidad de Madrid referidos a las actuaciones en la red de transportes de electricidad de la Comunidad de Madrid".

- Enmienda de sustitución número 1 del Grupo Parlamentario Más Madrid:

En el apartado propositivo, se modifica el punto 2.1, que queda redactado como sigue:

"Abrir un proceso de diálogo con el Gobierno de España para valorar las propuestas aportadas por la Comunidad de Madrid al Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026".

- Enmienda de sustitución número 2 del Grupo Parlamentario Más Madrid:

En el apartado propositivo, se modifica el punto 2.2, que queda redactado como sigue:

"Proponer cambios en el sistema de Modificación de Aspectos Puntuales, para que sea más flexible y dinámica, reduciendo los plazos de atención a las necesidades de desarrollo de red eléctrica de los planes económicos, industriales y urbanísticos".

- Enmienda de supresión del Grupo Parlamentario Más Madrid:

Eliminar el siguiente párrafo del apartado 2.3:

"así como procurar maximizar la cantidad de las aprobadas".

- Enmienda de adición número 1 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se propone añadir al texto dispositivo de la Proposición No de Ley propuesto el siguiente apartado (segundo) en cuanto a su instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid:

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Promover proyectos de generación asociados a la instalación de Centros de datos (PPAs) que aseguren el suministro por vías alternativas a la conexión a la red mientras esta no sea posible. Estos proyectos pueden trascender los límites de la Comunidad de Madrid ubicándose en las provincias limítrofes (Segovia, Ávila, Toledo o Guadalajara) en especial Guadalajara en el caso de los proyectos del Corredor del Henares y Toledo en los proyectos del Sur Metropolitano, para lo que el gobierno establecerá los acuerdos correspondientes con las Comunidades Autónomas de

Castilla la Mancha y Castilla y León que permitan promover la instalación de Centros de Datos tanto en el Corredor del Henares como el Sur Metropolitano”.

- Enmienda de adición número 2 del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se propone añadir al texto dispositivo de la Proposición No de Ley propuesto el siguiente apartado (tercero) en cuanto a su instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid:

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Financiar la construcción de las necesarias redes de alta tensión y acceso a la red de transporte y distribución necesarias para permitir el desarrollo industrial de la Comunidad de Madrid para que su aprobación por parte de Red Eléctrica o las distribuidoras sería solo técnica”.

- Enmienda de adición del Grupo Parlamentario Popular:

Añadir un nuevo punto al final del apartado relativo a "Instar, a su vez, al Gobierno de España a:", con el siguiente texto:

"- Rectificar el plan de cierre de las centrales nucleares españolas, con el fin de extender su vida útil y garantizar así la transición energética por medio de energías limpias, como indica el Consejo Europeo, asegurando con ello para los próximos años el 20% de producción de energía de cero emisiones netas”.

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de la Proposición No de Ley y de la enmienda presentada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Navarro Morales.

Habiéndose presentado enmiendas por los Grupos Parlamentarios Vox en Madrid y Más Madrid, intervienen, para la defensa de las mismas:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Oliver Gómez de la Vega.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Lorenzo Brito. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le

ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Popular, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Navarro Morales.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Lorenzo Brito.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Oliver Gómez de la Vega.

3.5 Expte: PNL 26/24 RGEP 2435

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1) Poner en marcha de forma urgente un plan para ampliar las plazas destinadas a la Formación en Centros de Trabajo en el sector público, especialmente en la rama sanitaria. 2) Establecer criterios de preferencia en los convenios para los alumnos de centros públicos cuando la Formación en Centros de Trabajo se vaya a realizar en la propia administración pública.

Se han presentado una enmienda de modificación por el Grupo Parlamentario Popular (RGEP 4252/24) y una enmienda de supresión por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 4286/24), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Popular:

Se propone sustituir el texto de la Proposición por el siguiente:

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1) Poner en marcha de forma urgente un plan para ampliar las plazas destinadas a la Formación en Centros de Trabajo en el sector público, especialmente en la rama sanitaria.

2) Que inste al Gobierno de España a:

- Que revise y posponga la entrada en vigor Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

- *Derogar la disposición adicional quincuagésimo segunda del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se modifica el Real Decreto-Ley 2/2023, en cuanto a la entrada en vigor de la reforma operada en la Ley General de la Seguridad Social, en lo que concierne a las cotizaciones a la Seguridad social de los estudiantes en prácticas”.*

- Enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se propone suprimir el punto segundo del instando de la Proposición No de Ley original.

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Borrás Vergel.

Habiéndose presentado enmiendas por los Grupos Parlamentarios Vox en Madrid y Popular, intervienen, para la defensa de las mismas:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Cortés Ortega.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Sánchez Prieto.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Borrás Vergel.

Seguidamente, intervienen, en turno de réplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Sánchez Prieto.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Cortés Ortega. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega a silencio, en

varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados y llama al orden, en dos ocasiones, al Ilmo. Sr. Padilla Estrada, en aplicación de los artículos 112.5 y 135 del Reglamento de la Asamblea.

Seguidamente, el Excmo. Sr. Presidente somete a los Grupos Parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas.

➤ Respecto de la Moción M 1/24 RGEP 3776, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y a efectos de manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene el Ilmo. Sr. Martínez Pérez, quien concreta que no acepta dichas enmiendas.

➤ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 24/24 RGEP 2433, el Excmo. Sr. Presidente informa de que se ha presentado una enmienda transaccional al texto de la Proposición No de Ley, suscrita por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid (RGEP 4387/24), a cuya tramitación no se opone ningún Grupo Parlamentario, comportando su formulación la retirada de la enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid, en virtud de lo dispuesto en el artículo 207.2 del Reglamento de la Asamblea. El tenor literal de la enmienda transaccional, que se adjunta como anexo a la presente Acta, es el siguiente:

- Enmienda de adición de un segundo apartado, manteniendo en todo lo demás la actual redacción del texto dispositivo de la Proposición de No Ley, así como la enmienda del Grupo Parlamentario Popular (RGEP 4295/24).

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- *Promover proyectos de generación asociados a la instalación de centros de datos que aseguren el suministro y sostenibilidad de estas infraestructuras tecnológicas”.*

A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, y a efectos de manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Más Madrid en Madrid, interviene el Ilmo. Sr. Navarro Morales, quien concreta que no acepta dichas enmiendas.

➤ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 26/24 RGEP 2435, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, y a efectos de manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sra. Borrás Vergel, quien concreta que no acepta dichas enmiendas.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16, puntos 3 y 4, del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la

votación remota simultánea de una Diputada y, acto seguido, se procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➤ La votación presencial del texto de la Moción M 1/24 RGEP 3776, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 27
- Votos en contra: 94
- Abstenciones: 11

La votación remota simultánea del texto de la Moción M 1/24 RGEP 3776, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Moción M 1/24 RGEP 3776, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 27
- Votos en contra: 95
- Abstenciones: 11

Consecuentemente, queda rechazada la Moción M 1/24 RGEP 3776, del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 6/24 RGEP 1585, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 6/24 RGEP 1585, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0

- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 6/24 RGEP 1585, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 54
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 6/24 RGEP 1585, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 9/24 RGEP 1753, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 9/24 RGEP 1753, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 9/24 RGEP 1753, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 54
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 9/24 RGEP 1753, del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 15/24 RGEP 2363, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 11

- Votos en contra: 121
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 15/24 RGEP 2363, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 15/24 RGEP 2363, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 122
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 15/24 RGEP 2363, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 24/24 RGEP 2433, del Grupo Parlamentario Popular, comprensivo de la enmienda transaccional presentada, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 79
- Votos en contra: 53
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del texto de la No de Ley PNL 24/24 RGEP 2433, del Grupo Parlamentario Popular, comprensivo de la enmienda transaccional presentada, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 0
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 24/24 RGEP 2433, del Grupo Parlamentario Popular, comprensivo de la enmienda transaccional presentada, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 79

- Votos en contra: 54
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la Proposición No de Ley PNL 24/24 RGEP 2433, del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente texto:

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- *Continuar defendiendo los intereses de los ciudadanos madrileños en el ámbito energético, fomentando que dispongan de una red eléctrica que permita el crecimiento y el desarrollo de la región en todo momento.*
- *Promover proyectos de generación asociados a la instalación de centros de datos que aseguren el suministro y sostenibilidad de estas infraestructuras tecnológicas.*
- *Que inste, a su vez, al Gobierno de España a:*
 - *Rectificar la propuesta de Modificación de aspectos puntuales del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026, incluyendo en ella las propuestas aportadas por la Comunidad de Madrid, y dotándola, en su caso, de mayores recursos económicos para su ejecución.*
 - *Proponer cambios en el sistema de Modificación, para que sea más flexible y dinámica y que los planes económicos, industriales y urbanísticos no tengan que esperar años a que se atiendan sus necesidades de desarrollo de red eléctrica, dentro de los lógicos límites del sistema.*
 - *Mejorar también en la transparencia y claridad de la evaluación de las propuestas y su justificación, así como procurar maximizar la cantidad de las aprobadas.*
 - *Rectificar el plan de cierre de las centrales nucleares españolas, con el fin de extender su vida útil y garantizar así la transición energética por medio de energías limpias, como indica el Consejo Europeo, asegurando con ello para los próximos años el 20% de producción de energía de cero emisiones netas".*

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 26/24 RGEP 2435, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 79

- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 26/24 RGEP 2435, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 26/24 RGEP 2435, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 54
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 26/24 RGEP 2435, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las dieciséis horas y veintitrés minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

LA SECRETARIA TERCERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE,**

ANEXO

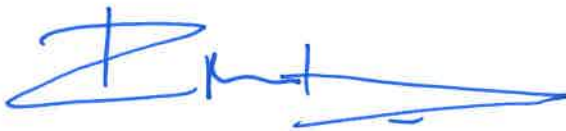
ENMIENDA TRANSACCIONAL PNL 24/2024, RGEF 2433

QUE PRESENTAN LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y VOX EN MADRID A LA PNL 24/2024 (RGEF 2433), EN RELACIÓN CON LA ENMIENDA Nº 1 REGISTRADA POR VOX (RGEF 4289)

ENMIENDA DE ADICIÓN DE UN SEGUNDO APARTADO, MANTENIENDO EN TODO LO DEMÁS LA ACTUAL REDACCIÓN DEL TEXTO DISPOSITIVO DE LA PNL, ASÍ COMO LA ENMIENDA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (RGEF 4295)

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- *“Promover proyectos de generación asociados a la instalación de centros de datos que aseguren el suministro y sostenibilidad de estas infraestructuras tecnológicas.”*



Portavoz GP Vox en Madrid



Portavoz GP Popular